

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0581-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

Asunto: Propuesta de Bases del concurso, cronograma, plan de comunicación y herramientas de gestión al premio Patricio Brabomalo Molina 2024

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

María Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Andrés Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

Conforme la ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD, la cual menciona: PARÁGRAFO III DEL PREMIO “PATRICIO BRABOMALO MOLINA PARA LA POBLACIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS” “Art. 726. – Premio “Patricio Brabomalo Molina para la población de las Diversidades Sexo Genéricas”. – El Concejo Metropolitano otorgará cada año el premio “Patricio Brabomalo Molina para la población de las diversidades sexo genéricas”, a la persona que haya cumplido una labor destacada en la defensa de los derechos de la población de diversidades sexo genéricas, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas y otras.

En razón de lo antes expuesto, me permito poner en conocimiento de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, la siguiente información:

- Bases del concurso Patricio Brabomalo Molina 2024
- Plan Comunicacional
- Herramientas de gestión del premio
- Cronograma

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0581-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

A fin de coordinar lo pertinente, me permito poner en su conocimiento el contacto de la técnica Karen Quirola al correo electrónico, karen.quirola@quito.gob.ec.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad, inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- ANEXO 2 FORMULACION PRE CALIFICACIÓN.docx
- ANEXO 3 Formato de Calificaciones.pdf
- Anexo 4 FE DE RECEPCIÓN.docx
- Anexo 5 ACTA ENTREGA RECEPCION.docx
- ANEXO 6 FORMULARIO DE SUBSANACION.docx
- anexo_1_modelo_de_postulación.docx
- PLAN DE COMUNICACIÓN PBM-signed-signed.pdf
- cronograma_propuesta_6.8.2024 (4).xlsx
- 1_bases_del_concurso_para_el_premio_patricio_brabomalo_molina_12082024 (2).docx

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Eduardo Ramiro Pinos Gaibor
Director Metropolitano de Protección Social y Medios de Vida
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Señorita Licenciada
Karen Dayana Quirola Baño
Analista de Promoción de Derechos
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA



Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2024-0581-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KAREN DAYANA QUIROLA BAÑO	kdqb	DMPSMV	2024-08-12	
Revisado por: CRISTIAN FABIAN GOYES RIERA	cfgr	SIS	2024-08-13	
Aprobado por: SILVANA JACQUELINE HARO RUIZ	sjhr	SIS	2024-08-13	

